

Impuestos y gastos en el condado de Sonoma

¿Cuánto pagan de impuestos los residentes del condado de Sonoma, cómo se gasta ese dinero y cuán difícil es responder a estas preguntas?

El público tiene derecho a información que le permita formarse opiniones fundamentadas en materia de impuestos y de gasto público. En palabras de Thomas Jefferson:

“Allá donde un pueblo esté bien informado se le puede confiar su propio gobierno. . . y si creemos que no está lo suficientemente ilustrado para ejercer su control con sana discreción, la solución no está en quitárselo, sino en instruir su discreción”.

¿Estamos pagando por un Cadillac y recibimos un Yugo, o viceversa? Actualmente, esta pregunta es imposible de responder. Hay muchos datos sobre recaudación y gasto, pero no están recopilados ni se presentan de forma que los ciudadanos o los responsables de la toma de decisiones puedan utilizarlos. ¿Alguien sabe cuánto dinero se destina a las personas sin hogar del condado de Sonoma? El Gran Jurado Civil de 2020-2021 hizo esa pregunta al Condado, y tardó casi tres años en recibir una respuesta. (Lea este informe para enterarse de nuestros hallazgos).

La transparencia gubernamental no informa; de hecho, las normas de divulgación seguidas al pie de la letra —como casi siempre lo hacen los empleados del Estado y del Condado— dificultan saber cuánto se recauda e imposibilitan saber el destino de esos fondos. Por ejemplo, ¿cuánto destina el Condado a servicios de salud mental? Nadie puede darle esa información; el costo se reparte entre docenas de partidas contenidas en seis presupuestos de agencias y nueve de consejos municipales. ¿Paga usted más que sus vecinos por las escuelas públicas, o menos? Responder a esa pregunta puede tomar mucho tiempo. Cuando en marzo votamos a favor del gasto adicional en protección contra incendios, ¿sabía usted —antes de votar— que básicamente se duplicaría el gasto actual?

Una ciudadanía informada es la piedra angular de una democracia dinámica.

Thomas Jefferson

¿Son demasiado elevados los impuestos? Esa es una pregunta sobre política, y las revisiones del Gran Jurado no tienen ese alcance. Sin embargo, si podemos analizar la repercusión que las decisiones políticas tienen sobre el gobierno local, y lo intentamos; los datos publicados deberían proporcionar respuestas fáciles, pero no es así.

Solo el Condado tiene los recursos necesarios para clasificar sus datos de gasto de forma que todos puedan entenderlos; el Gran Jurado no puede hacerlo. No obstante, este informe le dará una visión general del verdadero alcance y escala de la gestión pública. En él incluimos recomendaciones para que la información sobre impuestos y gastos sea más accesible, y nuestra perspectiva sobre algunos de los problemas que enfrentan los funcionarios que intentan prestar un servicio público de calidad a un costo muy elevado.

El Gran Jurado tiene el mandato único de velar por el funcionamiento eficaz del gobierno local en beneficio de la ciudadanía. Los impuestos y el gasto son temas importantes, y estamos seguros de que aprenderá al menos una cosa que desconocía. Si no es así, LO INSTAMOS a que se una al Gran Jurado el próximo año: ¡su ayuda será valiosa!

METODOLOGÍA

Este informe se inició en respuesta a una queja en la que se alegaba el incumplimiento por parte de un comité de supervisión de bonos escolares de los requisitos legales de participación y de información. Tratar de responder a esas preguntas nos condujo a preguntas adicionales sobre la deuda de los distritos escolares y la divulgación, lo que a su vez nos llevó a revisar los impuestos para el pago de la deuda, y así sucesivamente...

En la elaboración de este informe, el Gran Jurado:

- Revisó los registros financieros públicos de más de 20 distritos escolares.
- Se reunió con numerosos representantes de las Oficinas del Auditor-Controlador-Tesorero-Recaudador de Impuestos; de la Oficina de Educación del Condado; y de la Oficina del Tasador para revisar los registros públicos y los procedimientos de presentación de informes.
- Revisó los registros de reuniones públicas y los informes financieros de más de 12 agencias del Condado.
- Revisó más de 1,000 páginas de informes publicados por agencias del Condado.
- Consultó a la Oficina del Analista Legislativo, a la Junta de Impuestos, y al Departamento de Administración de Impuestos y Tasas de California.

Todas las fuentes de datos utilizadas para elaborar este informe están disponibles sin necesidad de solicitar registros públicos.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

La estructura fiscal de California consta de tres pilares principales: los impuestos sobre las ventas, sobre la renta y sobre la propiedad. Todos, incluso las personas con recursos limitados pagan impuestos sobre las ventas en ropa, libros, combustible y en casi cualquier cosa material que se compre en el condado, excepto por alimentos no preparados. Muchos de nosotros también pagamos impuestos estatales sobre la renta, un promedio de 5.6% de los ingresos. La recaudación del impuesto sobre la renta se inclina considerablemente hacia quienes generan más ingresos. El estado de California recauda tanto el impuesto sobre las ventas como el impuesto sobre la renta. Parte de este dinero regresa al condado de Sonoma para invertirse en escuelas, carreteras, atención médica y otra gran cantidad de servicios públicos.

Las personas con bienes inmuebles pagan por el privilegio de poseerlos, con unas tasas que se fijaron hace casi 50 años en una enmienda constitucional estatal conocida como Proposición 13 (Prop. 13). En retrospectiva, la Proposición 13 ha tenido efectos tanto positivos como negativos: ha limitado los impuestos sobre la propiedad para generaciones de californianos, pero también ha creado diferencias importantes en las cargas fiscales entre personas mayores y jóvenes, entre quienes tienen más riqueza y los más pobres, y entre quienes han tenido sus propiedades desde hace tiempo y los que las han adquirido recientemente.

La mayoría de los impuestos locales requieren de la aprobación de los votantes, pero todos los niveles de gobierno pueden imponer tarifas que se correspondan con el costo real de los servicios. El Gran Jurado no encontró registros públicos que documenten la relación entre costos e impuestos. Por ley, se cobran miles de dólares en impuestos sobre nuevas construcciones para [“escuelas”](#) y para [“tránsito y parques”](#) a fin de compensar el impacto para los nuevos residentes, pero ¿qué costos y beneficios concretos se asocian a esta tasa impositiva? ¿Cuál es la estructura de costos que justifica las tasas que

se cobran por revisión de permisos locales o por multas de tránsito? Las respuestas a cada una de estas preguntas podrían constituir un informe en sí mismo, lo que quizá nunca sea viable ya que los mandatos del Gran Jurado solo duran un año.

El Condado cobra más de 500 tasas específicas; el importe de la mayoría de ellas se deriva del [estudio de un consultor realizado en 2021](#) en el que se determinó cuánto debían cobrar las agencias del Condado para alcanzar la “recuperación total de costos”. ¿Cuánto recauda el Condado por concepto de tasas de “recuperación total de costos”? En realidad no lo sabemos; la respuesta está oculta en cientos de páginas de informes presupuestarios. Sin duda son decenas, y quizá cientos de millones de dólares al año.

TIPOS DE IMPUESTOS (EJERCICIO FISCAL 2023)

IMPUESTOS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: 1,500 MILLONES DE DÓLARES EN TOTAL

Los más comunes entre los muchos tipos de impuestos sobre la propiedad que existen son los impuestos *ad valorem* y los impuestos de recaudación directa. Los impuestos *ad valorem* en el condado de Sonoma conforman el 94% de la recaudación del impuesto sobre la propiedad, mientras que los impuestos de recaudación directa, como los impuestos prediales, constituyen el 6% restante. Como nos enseñaron los expertos de la Oficina de Recaudación de Impuestos, los impuestos sobre la propiedad son complicados; la información a continuación solo cubre una mínima parte de los detalles asociados con la evaluación y recaudación de los impuestos locales sobre la propiedad.

Ad Valorem: Expresión en latín que se traduce como “de acuerdo con el valor de” algo. En otras palabras, los impuestos *ad valorem* serán un porcentaje de la tasación fiscal de los bienes inmuebles.

Base: valor catastral de una propiedad, independientemente de que tal tasación refleje el valor actual de mercado.

IMPUESTO AD VALOREM SOBRE LA PROPIEDAD CON FINES GENERALES: 1,210 millones de dólares

[Según lo establecido en la Proposición 13](#) de 1978, el “Impuesto con fines generales” está limitado al 1% del valor catastral, y el incremento de la valuación anual no puede sobrepasar la tasa de inflación o el 2% (el menor de dos). Los inmuebles que tienen sustanciales construcciones nuevas se reevalúan al momento de la construcción. El tasador elegido es responsable de la valuación de la propiedad; el recaudador de impuestos seleccionado emite las facturas y recauda el dinero.

Los incendios forestales de 2017 a 2020 crearon un retraso en las valuaciones de la Oficina del Tasador, y la Propuesta 19 de 2020 añadió una carga de trabajo adicional. A marzo de 2024, el retraso aproximado que tiene la Oficina del Tasador en las revaluaciones es de cuatro años. Las revaluaciones serán retroactivas a la fecha de la construcción, lo que supondrá una gran carga financiera para los contribuyentes inadvertidos, pero representará un aumento considerable en la recaudación de impuestos sobre la propiedad destinados a escuelas, condados y ciudades, cuando los tasadores finalmente se pongan al día con los avalúos.

El dinero recaudado por los impuestos sobre la propiedad bajo la Proposición 13 se distribuye entre las escuelas, los gobiernos locales y los distritos especiales según una fórmula que gestiona la [Junta Estatal de Ecuilización](#). La distribución es la siguiente:

Impuestos recaudados bajo la Proposición 13 para distritos escolares: 595 millones de dólares.

Las escuelas son el mayor beneficiario de los impuestos sobre la propiedad bajo la Proposición 13. El Apéndice B presenta un resumen los ingresos anuales por impuestos sobre la propiedad de cada uno de los 40 distritos escolares del Condado:

TIPO DE DISTRITO ESCOLAR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24*
Escuelas financiadas según la LCFF	\$294,953,736	\$304,397,094	\$326,953,306	\$349,998,056	\$205,749,354
Escuelas financiadas por la comunidad (de “ayuda básica”)	118,181,737	122,596,180	128,456,311	138,397,971	804,45,815
Santa Rosa Jr. College	65,737,894	68,183,366	72,535,523	77,791,919	45,404,558
Oficina de Educación del Condado de Sonoma	25,054,940	25,698,880	27,229,942	29,153,791	16,821,287
Total, todas las escuelas	\$503,584,445	\$520,743,629	\$555,031,698	\$595,022,967	\$349,574,406

*: Totales anuales parciales; el total para el año completo será un 5-7% superior a 2022-23

Impuestos recaudados bajo la Proposición 13 para los gobiernos locales: 433 millones de dólares

El Condado de Sonoma y las 9 ciudades dependen de los impuestos *ad valorem* sobre la propiedad para gran parte de su financiamiento. En total, el Condado y nueve ciudades recibieron más de 433 millones de dólares procedentes de los ingresos por impuestos conforme a la Proposición 13 en el año fiscal 2023. Los impuestos sobre la propiedad son la mayor fuente de ingresos de las administraciones locales.

Impuestos recaudados bajo la Proposición 13 para los distritos especiales: 125 millones de dólares

Las agencias de los distritos especiales, incluidos los distritos de bomberos, de agua, de salud, de alumbrado y saneamiento y otras entidades de servicios, son creadas por el gobierno local o del condado. Los distritos especiales tienen límites geográficos definidos y recibirán una parte asignada de la recaudación de impuestos conforme a la Proposición 13 para su utilización dentro de estas áreas. Esta tabla resume los impuestos recaudados para los distritos especiales bajo la Proposición 13 durante los últimos 5 años:

Impuestos sobre la propiedad para los distritos especiales					
TIPO DE DISTRITO ESPECIAL	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24*
Bibliotecas del Condado	\$21,761,724	\$23,078,504	\$24,403,975	\$26,138,584	\$14,996,572
Distritos varios	\$4,821,839	\$4,950,123	\$5,285,193	\$5,647,993	\$3,253,960
Conservación de recursos	\$181,513	\$186,330	\$198,300	\$212,236	\$122,126
Cementerios	\$545,093	\$552,764	\$588,035	\$615,503	\$350,787
Servicios a la comunidad	\$329,107	\$338,645	\$357,127	\$386,352	\$219,496
Protección contra incendios	\$33,014,478	\$33,793,252	\$35,172,362	\$37,651,374	\$21,500,774
Agencias de agua	\$22,117,030	\$22,627,607	\$24,128,833	\$25,770,026	\$14,881,435
Alumbrado	\$1,740,389	\$1,814,147	\$1,933,415	\$2,114,066	\$1,185,940
Divisiones de permisos de carreteras	\$28,609	\$29,053	\$30,736	\$35,218	\$19,836
Parques y recreación	\$1,058,215	\$1,097,855	\$1,172,168	\$1,293,185	\$648,570
TOTAL, DISTRITOS ESPECIALES	\$107,528,893	\$110,902,676	\$117,195,049	\$125,416,049	\$71,936,876

*Total anual parcial - 2023-24; los totales para el año completo serán un 5-7% superiores a 2022-23

Tenemos otros impuestos especiales sobre la propiedad: Impuesto *ad valorem* sobre la propiedad para la represa de Warm Springs: 12 millones de dólares

La gestión del servicio de agua pública del condado de Sonoma está a cargo de Sonoma Water, una agencia que no es más que la Junta de Supervisores del condado operando como una entidad legal distinta. Sonoma Water obtuvo los derechos sobre el agua del lago Sonoma (creado por el proyecto de la represa de Warm Springs) en 1992, con un costo de unos 102 millones de dólares. El proyecto fue financiado con bonos respaldados por impuestos *ad valorem* sobre la propiedad; en 2023, el servicio de la deuda de estos bonos era de aproximadamente 6 millones de dólares. ¿Cuánto es la recaudación anual del impuesto sobre la propiedad para el servicio de la deuda de la represa de Warm Springs? Cerca de 12 millones de dólares y va en aumento (los impuestos *ad valorem* para proyectos públicos de costo fijo aumentan con el valor de la propiedad, mientras que el servicio de la deuda suele ser fijo o disminuye a medida que se amortiza la deuda). El saldo se destina a un fondo de uso restringido que actualmente tiene unos 12 millones de dólares de reserva.

Otros impuestos *ad valorem* sobre la propiedad no destinados a la educación

El Condado solo tiene otros tres impuestos *ad valorem* sobre la propiedad. Dos de ellos se están utilizando para pagar la deuda relacionada con distritos sanitarios en bancarota en Sonoma Valley y en el Condado Oeste. Además, Cloverdale es una de las 22 ciudades de California autorizadas a utilizar una [excepción 1985](#) al límite del 1% de la Proposición 13 sobre la recaudación del impuesto sobre la propiedad para pagar las pensiones del personal de seguridad.

Impuestos recaudados bajo la Proposición 13 sobre bienes *empresariales* tangibles: 38 millones de dólares en el año fiscal 2023

Según la Junta Estatal de Ecuilización, “todo bien que se pueda ver, pesar, medir, palpar o tocar, o que sea perceptible a los sentidos de cualquier otra forma, a excepción de los terrenos y las mejoras, se considera un bien mueble tangible”; y está sujeto a impuestos.

En el condado de Sonoma, la recaudación de impuestos sobre bienes empresariales tangibles asciende aproximadamente a 38 millones de dólares anuales (sin contar las tasas anuales que se pagan al Estado por concepto de impuestos sobre la propiedad de vehículos).

Impuestos locales aprobados por los votantes:

Amortización de la deuda de los distritos escolares e impuestos prediales locales

Bonos de Obligación General: 1,800 millones de deuda requieren de una recaudación de 138 millones en impuestos anuales.

Cada uno de los 41 distritos de educación primaria, secundaria y superior del condado de Sonoma puede solicitar a los votantes que autoricen endeudamiento en bonos para la construcción y mejora de las instalaciones educativas; pero *no* puede utilizarse para salarios y gastos administrativos. Los

Un lugar sereno llamado Shiloh.

Hay [más de 700 cementerios con el nombre de Shiloh](#) en Estados Unidos; [el nuestro](#) se encuentra en un hermoso parque de Windsor. Fundado en 1840, Shiloh es uno de solo dos cementerios del Condado que se financia con un impuesto *ad valorem* permanente procedente de la Proposición 13; los residentes de Windsor pagan unos 600,000 dólares anuales por el mantenimiento y el personal del cementerio. Las reservas ascienden actualmente a cerca de 1.5 millones de dólares más 400,000 dólares en dotaciones.

fondos se recaudan con bonos de obligación general; los impuestos *ad valorem* sobre la propiedad reembolsan esta deuda de bonos escolares.

Al 30 de junio de 2023, el saldo de la deuda por bonos escolares ascendía a unos 1,400 millones de dólares; 34 de los 40 distritos escolares del condado de Sonoma tenían 76 bonos en circulación. La deuda de bonos no está repartida uniformemente en todo el condado: para abril de 2024, (4) distritos escolares no tienen deudas en circulación, ¡mientras que 9 distritos escolares tienen más de 40,000 dólares de deuda por estudiante y dos distritos tienen más de 60,000 por estudiante! [El Anexo B indica toda la deuda de los distritos escolares]

Deuda más baja y más alta de los distritos escolares del condado de Sonoma					
DISTRITO	Núm. de estudiantes 2022-23	Pagos anuales de bonos	Pagos anuales por estudiante	Total de deuda en bonos	Deuda en bonos por estudiante
Dunham	147	\$0	\$0	\$0	\$0
Fort Ross	14	\$0	\$0	\$0	\$0
Montgomery El	21	\$0	\$0	\$0	\$0
Two Rock Union	133	\$0	\$0	\$0	\$0
Liberty	1,559	\$148,000	\$95	\$883,790	\$567
West County High	1,588	\$4,507,497	\$2,838	\$80,003,953	\$50,380
Monte Rio Union	59	\$198,375	\$3,362	\$2,990,000	\$50,678
Kenwood	113	\$0	\$0	\$6,000,000	\$53,097
Geyserville Unified	211	\$1,170,809	\$5,549	\$14,188,300	\$67,243
Healdsburg Unified	1,240	\$7,610,101	\$6,137	\$111,584,301	\$89,987

El Distrito Jr. College del condado de Sonoma ha emitido unos 660 millones de dólares en deuda; para finales de 2023, de esa deuda aún quedan 400 millones en circulación.

En total, los residentes del condado pagaron 138 millones de dólares de impuestos *ad valorem* para el reembolso de los bonos escolares de obligación general en el año fiscal 2023, un promedio de 2,151 dólares por estudiante. [Véase el Apéndice B para los detalles].

Impuestos prediales y otros impuestos de recaudación directa: 82 millones de dólares en el año fiscal 2023

Los impuestos de recaudación directa sobre la propiedad se aplican por igual a todas las parcelas de un distrito. La mayoría de los 261 impuestos prediales distintos recaudados en el condado de Sonoma se destinan al saneamiento (35 millones de dólares), a los distritos de protección contra incendios (17 millones), a las escuelas locales (8 millones) y a los extintos distritos sanitarios (6 millones). El saldo se distribuye entre municipios y ciudades, transferencias intergubernamentales y más de cien tasas directas municipales que, en total, suman otros 7 millones de dólares.

EXCEPCIONES Y EXENCIONES

Todo informe sobre los impuestos a la propiedad en la región agrícola del condado de Sonoma debería hacer mención de las propiedades exentas de impuestos o con tasaciones fiscales considerablemente rebajadas. Vale la pena destacar:

- En el condado de Sonoma hay cerca de 187,500 parcelas; aproximadamente 2,600 se benefician de subsidios fiscales agrícolas a través de la [Ley de Conservación de Tierras de California](#) (CLCA, también conocida como “Ley Williamson”).

- Los subsidios conforme a la CLCA requieren [un contrato con Permit Sonoma](#) (NO con la Oficina del Tasador, ¡no los llame para consultarles!). Si se aprueba, la reducción de la tasación puede llegar al 95% del valor del *terreno* (sin incluir la vivienda ni otras construcciones en la propiedad). Las mejoras a la propiedad, como el plantado de viñas, también están sujetas al impuesto sobre la propiedad, aunque a una tasa agrícola reducida.
- La Oficina del Tasador calcula que los subsidios para las propiedades bajo la CLCA del condado de Sonoma ahorraron a los contribuyentes que cumplían los requisitos aproximadamente 30 millones de dólares en 2023.
- En 2024, la tasación fiscal de las propiedades y cultivos según la CLCA ascendía a 3,700 millones de dólares; los descuentos según la CLCA se tradujeron en una valuación imponible de 1,400 millones de dólares para estas 281,000 hectáreas.
- [Algunos tipos de propiedad están exentos](#) de impuestos sobre la propiedad: las residencias de veteranos gravemente discapacitados; las iglesias y propiedades utilizadas por organizaciones religiosas; las organizaciones sin ánimo de lucro con fines religiosos, hospitalarios, benéficos o científicos; cementerios; colegios, escuelas públicas y algunas escuelas chárter; bibliotecas públicas gratuitas y museos.
- [Todo propietario de una vivienda principal puede optar a una reducción de 7,000 dólares del valor catastral, lo que supone un ahorro anual de 70 dólares en el impuesto sobre la propiedad.](#)

Los mayores de 65 años y las personas que perciben la Renta Complementaria de Seguridad por Discapacidad pueden quedar exentos del impuesto *predial* para los distritos escolares en estos distritos escolares: Cotati-Rohnert Park Unified; Kenwood; Petaluma; Rincon Valley; Shoreline; y West Sonoma County High School. *Los contribuyentes que cumplan los requisitos deben llamar al distrito y solicitar la exención.*

ANÁLISIS: IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD

1. La recaudación anual de los impuestos sobre la propiedad, de aproximadamente 1,500 millones de dólares, es la mayor fuente de ingresos públicos del condado de Sonoma (por un pequeño margen sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas).
2. Cuanto más tiempo se posea una propiedad, mayor será el descuento bajo la Proposición 13; cuanto más valor tenga la propiedad, mayor será este ahorro en dólares con el paso del tiempo. No sabemos *a cuánto ascienden estos descuentos; ni el Tasador ni el Recaudador de Impuestos pudo decérselo* (y no están obligados a saberlo para hacer su trabajo). Tampoco conocemos el efecto de la recientemente aprobada Proposición 19, pero terminará aumentando las valuaciones de las propiedades afectadas. Es posible que nunca sepamos en qué medida los incendios forestales del condado de Sonoma afectaron la recaudación de impuestos.
3. Los subsidios conforme a la Ley Williamson en el condado de Sonoma redujeron los impuestos anuales sobre la propiedad en aproximadamente 30 millones de dólares este año, pero no podemos mostrarle un mapa de las propiedades descontadas según la Ley Williamson porque (a pesar de los [requisitos del Código Gubernamental de California 51237.5](#)) [Permit Sonoma no lo ha comunicado al Estado](#).
4. La deuda por concepto de bonos escolares es el tipo de deuda pública más significativo del condado. Una observación preocupante: los bonos escolares con una vida útil de más de 30 años pagan por “mejoras tecnológicas”, muchas de las cuales tienen una vida útil prevista de menos de diez años. Por ejemplo, [el distrito JC del condado de Sonoma gastó 31 millones](#)

[de dólares](#) de su fondo de bonos más reciente en computadoras, software, equipos multimedia y otras “inversiones” en tecnologías de la información; ¡estos bonos de la Medida H vencen en 2055! El distrito JC no es el único; muchos distritos escolares del condado de Sonoma han utilizado los ingresos de los bonos para pagar “mejoras tecnológicas”. Esto da como resultado que una deuda a largo plazo paga por activos a corto plazo, lo que suele considerarse una mala práctica financiera.

5. Los impuestos a la propiedad se han incrementado en más de 200 millones de dólares entre 2019 y 2023 y es posible que aumenten a un ritmo más rápido a medida que la Oficina del Tasador se ponga al día con el retraso en las revaluaciones. La asignación de estos ingresos entre gobiernos, escuelas y distritos especiales cambiará a medida que la población escolar disminuya y la población del condado de Sonoma siga envejeciendo.
6. El condado de Sonoma recauda mucho más en impuestos sobre la propiedad, en total y per cápita, que los condados de Lake, Mendocino y Solano, pero menos que Marín y Napa en recaudación per cápita. Las escuelas y los gobiernos del condado de Sonoma tienen mucho más dinero para gastar que los dos condados más cercanos a nosotros en población. El condado de Tulare tiene aproximadamente el mismo número de habitantes (y 3 veces más superficie), ¡pero recauda casi 700 millones de dólares menos en impuestos conforme a la Proposición 13! A continuación se comparan las recaudaciones de los impuestos sobre la propiedad para el condado de Sonoma con las de los condados vecinos:

CONDADO	Población a julio de 2022	Clasif. por población	Impuestos bajo la Prop. 13 para 2023-24*	Prop. 13 per cápita	Clasif. per cápita	Área en acres
Sonoma	485,110	17.º	1,149,894,140	2,370	16.º	1,008,544
Lake	68,082	40.º	94,152,980	1,383	39.º	804,134
Marín	260,416	26.º	1,016,221,690	3,902	5.º	332,998
Mendocino	90,806	38.º	140,753,060	1,550	34.º	2,244,057
Napa	137,600	34.º	527,865,780	3,836	6.º	478,950
San Francisco	855,550	12.º	3,403,714,530	3,978	4.º	29,997
Solano	452,532	19.º	702,866,010	1,553	33. ^{er}	525,926
Tulare	474,861	18.º	463,148,420	975	54.º	3,087,494
Total California	39,368,613		\$81,755,686,550	2,077		104,764,800

* según la Junta Estatal de Ecuilización; excluye los impuestos locales aprobados por los votantes

IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS Y EL USO

Recaudación del impuesto estatal sobre las ventas

El Estado de California impone una recaudación del 7 ¼% sobre todos los artículos gravables. El 6% se destina al fondo general del Estado; aproximadamente el 4% de este 6% se destina a educación, justicia penal, infraestructuras y otros programas. El 1% se redistribuye entre agencias locales para programas específicos; ½% se dirige específicamente a la seguridad pública, y otro ½% se destina específicamente a la salud pública. La [recaudación del impuesto estatal sobre las ventas y el uso durante el año fiscal 2022 ascendió a casi 95,000 millones de dólares](#). [Los impuestos sobre las ventas específicos por artículo en este estado también suman](#): en total, la recaudación fiscal de 2023 por cigarrillos (1,600 millones de dólares) y marihuana (515 millones de dólares) formó parte de la recaudación estatal. Existen 25 [impuestos sobre el uso específicos por artículo](#). Se recauda un

“impuesto sobre el uso” a los compradores de artículos que no se venden a través de canales de venta al por menor (principalmente a revendedores en línea y distribuidores directos). Los impuestos sobre el uso totalizaron cerca de 18,500 millones de dólares en el año fiscal 2023.

Recaudación del impuesto local sobre las ventas

La ley estatal distribuye el 1% del 7 ¼% del impuesto estatal sobre las ventas directamente a los condados y a las ciudades de cada condado. El Estado también envía ¼% al Condado para mantenimiento de carreteras y programas de transporte. En la tabla a continuación se indica la distribución del impuesto estatal *básico* sobre las ventas del 1% a los gobiernos locales en el ejercicio fiscal 2023:

Asignación local de los ingresos procedentes del impuesto estatal sobre las ventas

Jurisdicción	Recaudado en año fiscal 2023	% del total
CLOVERDALE	\$1,147,842	0.9%
HEALDSBURG	\$5,913,493	4.8%
PETALUMA	\$17,816,394	14.6%
ROHNERT PARK	\$9,866,842	8.1%
SANTA ROSA	\$46,736,167	38.2%
SEBASTOPOL	\$2,289,884	1.9%
SONOMA	\$3,817,092	3.1%
COTATI	\$2,919,213	2.4%
WINDSOR	\$5,619,962	4.6%
CONDADO DE SONOMA	\$26,143,198	21.4%
ASIGNACIÓN LOCAL DEL IMPUESTO ESTATAL SOBRE LAS VENTAS	\$122,270,087	100.0%

Además de este dinero, la recaudación estatal obligatoria de ¼% generó unos 33 millones de dólares para los fondos de transporte local del Condado en 2023.

Impuestos sobre las ventas del Condado aprobados por los votantes: \$220 millones

A partir de enero de 2025, habrá al menos ocho impuestos sobre las ventas específicos que se aplicarán a toda transacción imponible en el condado de Sonoma, añadiendo un 1¾% a todas las compras sujetas a impuestos. Estos impuestos elevan la tasa básica de impuesto estatal de 7¼% a 9% en todo el condado.

Protección de espacios abiertos, aguas limpias y tierras agrícolas: ¼%

Aprobado por primera vez en 1990 y renovado por los votantes en 2010, el [Distrito de Preservación Agrícola y Espacios Abiertos \(Ag + Open Space\)](#) recauda unos 32 millones de dólares al año para adquirir propiedades o pagar servidumbres de conservación en propiedades mayoritariamente rurales. La Comisión de Preservación Agrícola y Espacios Abiertos está formada por los miembros de la Junta de Supervisores del Condado de Sonoma y gestiona una entidad legalmente separada a efectos de financiamiento y responsabilidad.

Desde 1991, este impuesto se ha traducido en la compra pública de [servidumbres de conservación por un valor de unos 450 millones de dólares](#), que restringen el desarrollo futuro de 123,000 acres y de

casi 4,200 acres que el Condado posee directamente y sin gravámenes. Los [informes financieros de la Comisión](#) de Preservación Agrícola y Espacios Abiertos muestran que esta organización emplea a 34 personas y tiene actualmente un saldo de fondos bastante saludable de 65 millones de dólares. *Está previsto que este impuesto finalice en 2031, a menos que se prorrogue con la aprobación de los votantes.*

Mantenimiento, restauración y mejora de bibliotecas: 1/8%

Aprobado en 2016, el impuesto sobre las ventas de la Medida Y genera aproximadamente 16 millones de dólares al año destinados al financiamiento de 14 bibliotecas en Cloverdale, Healdsburg, Petaluma, Rohnert Park, Cotati, Santa Rosa, Sebastopol, Sonoma, Windsor y el condado no incorporado. Los gastos se destinan a “proporcionar a los residentes del condado de Sonoma bibliotecas comparables a las que funcionan en otras comunidades del área de la bahía”. Los impuestos sobre las ventas de la Medida Y complementan cerca de 27 millones de dólares que se reciben de la recaudación de impuestos bajo la Proposición 13 asignados a las bibliotecas. *Está previsto que este impuesto finalice en 2027, a menos que se prorrogue con la aprobación de los votantes.*

Servicios locales para atender problemas de salud mental, adicciones y personas sin hogar: ¼%

La Medida O, aprobada en 2020 con un compromiso a 10 años, genera aproximadamente 32 millones de dólares al año y proporciona fondos para los cinco tipos de programas que se indican a continuación:

Tipo de servicio	Asignación
Instalaciones y servicios de salud conductual para personas con enfermedades mentales graves; viviendas de transición para personas dadas de alta de servicios en situaciones de crisis; e instalación local segura para la atención psiquiátrica de emergencia.	22%
Servicios de atención psiquiátrica de emergencia en situaciones de crisis, entre otros un equipo móvil de apoyo con evaluación de crisis; técnicas de prevención; unidad de estabilización de crisis; y tratamiento residencial y hospitalario.	44%
Servicios ambulatorios de salud mental y trastornos por consumo de sustancias , entre otros servicios para jóvenes, servicios de apoyo a la atención residencial y viviendas de apoyo permanente para personas sin hogar, y servicios para trastornos por consumo de sustancias.	18%
Salud conductual y coordinación multidisciplinaria de la atención de personas sin hogar y con grandes necesidades .	14%
Viviendas de transición y de apoyo permanente para personas sin hogar.	2%

Los fondos de la Medida O son administrados por el Departamento de Servicios de Salud del Condado y se supone que sean gastos incrementales, además de los programas previamente apoyados por el fondo general del Condado. ¿Son incrementales los montos cargados al fondo de la Medida O? No hay forma de saberlo: el presupuesto del Condado no incluye gastos comparativos para programas específicos de la Medida O. Por ejemplo, el [informe de implementación de la Medida O](#) para 2022-23 indica que el Centro de Curación del Condado de Sonoma (Sonoma County Healing Center) se financió con 3.7 millones de dólares. El contrato de gestión de las instalaciones se firmó en mayo de 2020, cinco meses *antes de que* se aprobara la Medida O. *Está previsto que este impuesto finalice en 2031, a menos que se prorrogue con la aprobación de los votantes.*

Parques para todos: 1/8%

La Medida M, aprobada por los votantes en 2018, generó 11 millones de dólares en 2022-23 para aumentar los fondos del Condado destinados a parques regionales y programas de recreación locales. Un tercio del dinero se comparte con las ciudades del condado de Sonoma para mantener y mejorar

los parques locales. Los ingresos fiscales están destinados a complementar el financiamiento existente; no se deben utilizar para reemplazar el apoyo que las agencias reciben tradicionalmente del fondo general. El plan de gastos de dicha medida destina los ingresos a necesidades específicas en las cuatro categorías siguientes:

Apoyo a parques locales, a necesidades recreativas y a la reducción del riesgo de incendios	33%
Protección de la calidad del agua, del hábitat silvestre y de los recursos naturales en parques y senderos regionales, así como de las reservas de espacios abiertos del condado de Sonoma	18%
Inversiones en mantenimiento, seguridad y servicios recreativos en parques regionales y reservas de espacios abiertos del condado de Sonoma	25%
Mejoras en el acceso a los parques regionales, senderos y espacios abiertos del condado de Sonoma	24%

Está previsto que este impuesto finalice en 2027, a menos que se prorrogue con la aprobación de los votantes.

Autoridad de Transporte Go Sonoma: ¼%

[Este impuesto](#), que fue reautorizado en 2020 por un período de 25 años, se suma al ¼% del impuesto sobre las ventas al transporte que exige y recauda el estado de California. En el ejercicio fiscal 2023, este impuesto generó aproximadamente 32 millones de dólares, además de los 33 millones recaudados por el impuesto sobre las ventas al transporte de ¼% impuesto por el Estado. [El plan de inversión](#) incluye cuatro programas:

Arreglo de carreteras, relleno de baches, mejoramiento de la seguridad y del uso de carreteras para que estén en buen estado	38%
Mejoramiento de la movilidad del tránsito y la seguridad en las vías	27%
Aumento del servicio de autobuses, mejora de la asequibilidad y las conexiones de primera y última milla	23%
Construcción de ciclovías y senderos	12%

¿Se ha implementado este “Plan de Inversiones” específico? No lo sabemos, y los informes financieros no ayudan. Se supone que el 38% de los 32 millones de dólares, unos 12 millones, se destinarán a arreglar baches y corregir otras imperfecciones en las carreteras. El informe presupuestario del Condado muestra que a los proyectos de las “Vías Locales” se les asignaron 13 millones de dólares, pero todo fue a parar a “Transferencias del Gobierno Local”. Es de suponer que estos fondos se destinaron a las ciudades y al Condado para reparar baches y mejorar las calles, pero ¿cómo saberlo?

Está previsto que este impuesto finalice en 2045, a menos que se prorrogue con la aprobación de los votantes.

Distrito de Tránsito Ferroviario del Área de Sonoma-Marín: ¼%

El Distrito de Tránsito Ferroviario del Área de Sonoma-Marín se creó en 2002; el distrito incluye los condados de Sonoma y Marín y presta servicio de trenes para pasajeros y mercancías a lo largo de un derecho de paso ferroviario de propiedad pública. El servicio comenzó en 2017, con 10 paradas a lo largo de una vía de 43 millas entre San Rafael y el aeropuerto del condado de Sonoma; desde entonces, el servicio se ha ampliado a Larkspur, con futuras paradas previstas en Windsor, Healdsburg y Cloverdale.

El 67% de los ingresos de SMART¹ proceden de este impuesto sobre las ventas del ¼% ; de los 50 millones de dólares de impuestos sobre las ventas recaudados para SMART en el año fiscal 2023, 32 millones procedían del condado de Sonoma. Los [ingresos operativos procedentes de tarifas, publicidad y tasas](#) ascendieron aproximadamente a 2.3 millones de dólares. Mientras el número de

¹ Los subsidios estatales y federales también aportaron 24,7 millones de dólares de los 77,6 millones de ingresos totales de SMART en el año fiscal 2023.

usuarios alcanzó los niveles anteriores a COVID más rápidamente que cualquier otro sistema de transporte de la Bahía, se espera que el número [total de viajes](#) realizados sea inferior a 850,000 en 2024. Los gastos operativos anuales del servicio de pasajeros, sin incluir gastos de amortización y construcción, superan los 43 millones de dólares, por lo que el gasto medio por viaje de pasajero supera los 50 dólares.

Está previsto que este impuesto finalice en 2029, a menos que se prorrogue con la aprobación de los votantes.

Prevención de incendios forestales, servicios paramédicos y respuesta a emergencias: Medida H: ½%

La [Medida H](#), aprobada en 2024, busca complementar el financiamiento existente para la prevención y preparación ante incendios forestales, servicios paramédicos y respuesta ante emergencias y catástrofes. Este impuesto generará aproximadamente 62 millones de dólares anuales, a partir del año fiscal 2025. En la práctica, será casi imposible saber si el gasto es realmente incremental: un ciudadano interesado tendría que revisar los presupuestos de cada una de las 19 agencias locales de prevención de incendios para determinar si, en total, han aumentado en 62 millones de dólares. Los gastos que existían anteriormente, como *el costo aproximado de 15 millones de dólares por concepto de tarifas de distribución de mensajes de Redcom que se pagaban con el presupuesto del condado*, ahora se supone que se pagarán con los fondos de la Medida H, que no se corresponde con el uso de los fondos que se prometió a los votantes. *Este impuesto no caducará a menos que los votantes lo revoquen.*

Impuestos locales adicionales sobre las ventas

Las ciudades pueden (con la aprobación de los votantes) establecer un impuesto sobre las ventas a las transacciones dentro de los límites de la ciudad. Siete de las nueve ciudades del Condado han votado a favor de impuestos adicionales sobre la tasa del condado del 9%. Estos son los tipos de impuesto sobre las ventas autorizados a nivel local que entrarán en vigor en enero de 2025:

Jurisdicción	Impuesto local adicional sobre las ventas	Fecha de vigencia
CONDADO DE SONOMA	Básico	9%
CLOVERDALE	0%	9%
HEALDSBURG	0.5%	9 ½ %
PETALUMA	1%	10%
ROHNERT PARK	0.5%	9 ½ %
SANTA ROSA	0.75%	9 ¾ %
SEBASTOPOL	0.75%	9 ¾ %
SONOMA	0.5%	9 ½ %
COTATI	1%	10%
WINDSOR	0%	9%

Análisis: Impuestos sobre las ventas y el uso

Con un 9%, el condado de Sonoma tiene la cuarta tasa impositiva sobre las ventas más alta de California. Cuando se implemente la Medida H en 2025, los impuestos sobre las ventas del condado y de las ciudades en conjunto superarán los 220 millones de dólares anuales. Todas las agencias que reciben ingresos específicos del impuesto sobre las ventas publican informes anuales donde detallan el uso de esos fondos; los contribuyentes pueden, con una búsqueda diligente en internet, saber

cuánto se recaudó o en qué se gastó. Los impuestos sobre las ventas específicos, como los establecidos en la Medida H, la Medida O o el impuesto Ag + Open Space, que data de hace 30 años, reflejan el interés público en un momento determinado, a diferencia de los impuestos que se destinan a fondos generales, que pueden ser reorientados por los dirigentes para abordar problemas más actuales.

No existe una contabilidad pública que refleje el gasto incremental prometido con los impuestos.

Todas las medidas de aumento de los impuestos sobre las ventas para destinarlos a bibliotecas, parques, salud mental, prevención de incendios y servicios de emergencia prometen que los gastos financiados con estos impuestos no se utilizarán para compensar fondos generales, y que el dinero recaudado por estos impuestos será realmente incremental con respecto al financiamiento anterior. ¿Existen pruebas en los registros públicos que verifiquen que este compromiso se cumple? ¿Es este financiamiento realmente incremental, o solo permite a la Junta de Supervisores dirigir más gasto a otros lugares? El Gran Jurado no pudo encontrar informes públicos que confirmaran ninguna de las dos interrogantes.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

La Junta de Impuestos de California (Franchise Tax Board, FTB) recauda el impuesto sobre la renta de las personas físicas, y [el sitio web de la FTB](#) tiene una enorme cantidad de datos sobre el pago de impuestos en todo el estado. *Podemos* decir que los residentes del condado de Sonoma pagan más de 1,500 millones de dólares en impuestos estatales sobre la renta personal, y que el Condado paga más impuestos sobre la renta personal per cápita que todos, excepto 11 de los 58 condados de California (a la vez que ocupa el puesto 17 en la población total). Aquí se comparan los impuestos personales del condado de Sonoma con los de los condados vecinos:

Población al 1 de julio de 2021

AÑO FISCAL 2020-2021							
CONDADO	Población	Núm. de declaraciones	Ingreso bruto*	Ingreso promedio	Clasific.	Ingreso per cápita	Total de impuesto sobre la renta pagado*
Sonoma	485,110	240,700	26,099,048	54,695	10	\$53,800	\$1,448,552
Lake	68,082	25,076	1,384,520	36,266	51	\$20,336	\$45,707
Marín	260,416	124,876	36,925,128	81,474	1	\$141,793	\$2,997,960
Mendocino	90,806	38,446	2,533,225	37,890	44	\$27,897	\$106,120
Napa	137,600	65,896	10,927,045	55,192	9	\$79,412	\$692,757
Solano	452,532	205,151	16,534,844	52,651	13	\$36,539	\$658,309
San Francisco	855,550	430,462	110,817,367	73,798	4	\$129,528	\$9,559,905
Total	39,368,613	17,939,133	\$2,043,908,300	\$45,726		\$51,917	\$124,272,604

**: expresado en miles de dólares*

El dinero recaudado con el impuesto sobre la renta de las personas físicas no regresa necesariamente al Condado; el Estado utiliza los pagos del impuesto sobre la renta para financiar programas escolares, de seguridad pública, de construcción de carreteras y una amplia variedad de programas de salud y de asistencia social en todo el Estado. Destaca el hecho de que lo recaudado en impuestos per cápita en el condado de Sonoma, aproximadamente 3,000 dólares en el año fiscal 2021, fue más del triple de lo recaudado en 16 condados pequeños, incluido el condado cercano de Lake County, cuyos

residentes solo pagaron 671 dólares por persona en impuestos sobre la renta. Por supuesto, los impuestos sobre la renta están directamente relacionados con los ingresos, por lo que los residentes en el condado de Sonoma tienen la suerte de poder ayudar a estas localidades mucho más pobres.

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS COMERCIALES

Las consultas del Gran Jurado a la Junta de Impuestos de California (FTB) no produjeron información relacionada con los impuestos sobre los ingresos comerciales específicos de cada condado; la FTB no consolida los ingresos comerciales por condado.

¿CUÁNTO HAY EN EL BANCO?

El tesorero del Condado de Sonoma publica un [informe mensual de los saldos](#) de todas las agencias principales y los fondos de reserva. Por supuesto que los saldos de las cuentas operativas pueden ser muy variables: hay una temporada para la recaudación de impuestos, mientras que los gastos de las agencias pueden no ser cíclicos, o tener ciclos opuestos. Algunas cuentas interesantes muestran verdaderas reservas: por ejemplo, el saldo de 65 millones de dólares del fondo de Preservación Agrícola y Espacios Abiertos para abril de 2024 es el equivalente a dos años de recaudación de impuestos. ¿Cuál es el saldo del fondo de la Biblioteca del Condado de Sonoma? \$14 millones. Remoción de escombros de incendios en 2017—95 millones de dólares. Los saldos de fondos no operativos de todos los distritos escolares también se proporcionan en este informe. *En total, la Oficina del Tesorero gestiona más de 3,500 millones de dólares en efectivo e inversiones a corto plazo.* El informe del saldo de fondos de la Oficina del Tesorero es bastante informativo, y *sería aún más útil si incluyera un índice* que descodificara los nombres crípticos de las cuentas para que quedara claro el propósito y la titularidad del fondo.

EN TOTAL: 3,900 MILLONES DE DÓLARES

Impuestos sobre la propiedad, sobre las ventas y el uso, y sobre la renta de personas físicas recaudados en el condado de Sonoma en 2023:

Tipos de impuestos pagados en el condado de Sonoma	TOTAL AÑO FISCAL 2022-23
Impuestos sobre la propiedad bajo la Proposición 13 para el condado de Sonoma	\$1,219,000,000
Impuestos sobre la propiedad bajo la Proposición 13 para los distritos especiales	\$125,000,000
Servicio de la deuda de bonos escolares bajo la Proposición 13	\$138,000,000
Impuestos prediales para escuelas y distritos especiales	\$82,000,000
Impuestos sobre la propiedad bajo la Proposición 13 para las empresas	\$38,000,000
Recaudación total del impuesto sobre la propiedad	\$1,601,000,000

Recaudación del impuesto estatal de 6% sobre las ventas	\$480,000,000
Impuesto sobre las ventas - Recaudación del Estado @ 1.25%	\$154,000,000
Impuestos del condado @ 1.5%	\$155,000,000
Impuestos de las ciudades	\$96,000,000
Total, impuestos sobre las ventas	\$885,000,000
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	\$1,449,000,000

Total, impuestos de 2022-23 del condado de Sonoma **\$3,936,000,000**

¿A DÓNDE VA TODO ESE DINERO?

El primer lugar que se debe consultar para responder a esta pregunta es [el Informe al Ciudadano](#), (The Citizen's Report), un informe anual publicado por la Oficina del Auditor-Controlador-Tesorero-Recaudador de Impuestos. Este documento constituye el mejor esfuerzo para consolidar los ingresos y gastos del Condado en términos comprensibles para los ciudadanos; recomendamos su lectura. Como lo indica el informe de 2022-23, “El Informe al Ciudadano sirve... para proporcionar a nuestros contribuyentes y partes interesadas acceso a la información financiera del Condado”.

Los datos del Informe al Ciudadano son similares a los que aquí presentamos, encontrará información valiosa, desde datos demográficos y empleo hasta resúmenes de balances generales, de varias agencias importantes. *Incluso puede enterarse de que el Condado tiene más de 500 millones de dólares en pasivos por pensiones sin financiación:* “Al 30 de junio de 2023, los planes de pensiones y de otros beneficios post-empleo (OPEB)² estaban financiados en un 88.5% y un 47.0%, respectivamente, sobre la base del valor de mercado...[con] pasivos netos combinados de pensiones y OPEB de 553.1 millones de dólares en el año fiscal 2022-23”. Incluso hay gráficos circulares informativos de los ingresos y gastos del Condado.

Pero el Informe al Ciudadano se centra solo en el Condado (es decir, en el conjunto de agencias que la Junta de Supervisores gestiona [y financia] directamente) —y como se muestra en otras secciones de este informe, el condado de Sonoma es mucho más que el Condado como lo muestra el referido informe. Allí se indica, por ejemplo, que el Condado tiene aproximadamente 350 millones de dólares de deuda a largo plazo; pero eso excluye más de mil millones de dólares de deuda escolar, de la deuda de cualquier ciudad, o de las pensiones sin financiación, o de los bonos de distritos especiales. *No es incorrecto, pero no está completo.*

Por supuesto que hay muchas formas de obtener su propia información. Gracias a los requisitos de divulgación pública y al duro trabajo de muchos empleados de agencias y administraciones, disponemos de presupuestos MUY detallados para casi todas las entidades públicas del Condado. El [Presupuesto del Condado](#) es un recurso excelente: [el presupuesto de 2023-24](#) tiene 438 páginas (¡!) en las que se describen los costos de cada agencia e iniciativa del Condado. La elaboración de este documento requiere meses de trabajo de muchos empleados del Condado y días de audiencias públicas de la Junta de Supervisores. Incluso ha recibido premios de la organización denominada Asociación de Oficiales de Finanzas de Gobierno (GFOA).

² OPEB: Otros beneficios post-empleo

Así es como el Condado describe el documento presupuestario:

“El presupuesto es un plan operativo que se ha elaborado sobre la base de las directrices políticas dadas por la Junta de Supervisores para prestar servicios al público con los recursos disponibles. Es un mecanismo para presentar planes y oportunidades de inversión que harán del condado de Sonoma un lugar aún mejor para vivir y trabajar. El Condado de Sonoma actúa como agente administrativo para tres grupos de servicios: servicios municipales; servicios locales en todo el condado; y servicios en todo el condado proporcionados en nombre de los gobiernos estatal y federal”.

Tratamos de utilizarlo como hoja de ruta para obtener información sobre el gasto del Condado, y tiene mucha información útil. Por ejemplo,

- El Condado es responsable de adquirir, gestionar y coordinar la entrega de *más de 2,200 millones de dólares en bienes y servicios* en nombre de los residentes del condado.
- El Condado cuenta con *más de 4,200 puestos fijos autorizados*; es el mayor empleador del condado de Sonoma.
- El “Fondo General” financia los programas de iniciativa local y el aporte del Condado a los programas estatales y federales que requieren participación local. Ha pasado de 373 millones en 2019 a más de 450 millones en el año fiscal 2024.

A continuación se detalla la distribución del presupuesto por partidas:

Descripción	Presupuesto real 2021-22	Presupuesto estimado 2022-23	Presupuesto adoptado 2023-24
Servicios de Justicia	\$281,921,401	\$294,927,476	\$330,031,399
Salud y Servicios Humanos	496,665,375	499,300,861	537,048,396
Servicios de Desarrollo	302,484,120	325,651,203	344,901,431
Recursos Naturales y Agricultura	267,400,812	378,097,459	354,907,592
Proyectos de Capital	19,512,714	102,666,581	107,193,455
Aumento del Saldo del Fondo/Activos	348,977,385	147,566,274	38,182,043
Total de usos de financiamiento	\$2,024,960,884	\$2,190,417,981	\$2,238,196,731

Existen muchos más desgloses detallados de los presupuestos de los departamentos que componen estos totales de primer nivel, y es mucha la información que puede obtener de ellos. ¿De qué no se enterará?

- No se enterará de cuánto se destina a los servicios para las personas sin hogar; el Departamento de Personas sin Hogar (dentro del Departamento de Servicios de Salud) tiene un presupuesto de 16 millones de dólares, apenas una fracción de lo que realmente se gasta: un cálculo conservador sitúa el gasto anual por encima de los 100 millones de dólares al año, y los representantes del Condado nos informaron de que el gasto de 2021-22 estaba en realidad más cerca de los 129 millones de dólares.³

³ Para más información sobre esta nota presupuestaria, véase el Apéndice D

Creemos que está infravalorado: el cálculo de 129 millones de dólares no incluye los costos del Departamento de Correccionales. Según conversaciones del Gran Jurado con la Oficina del Sheriff del Condado de Sonoma, al menos el 25% del presupuesto anual de 80 millones de dólares del Departamento de Correccionales podría corresponder a servicios para personas sin hogar. Además, muchos de los dólares destinados a programas de abuso de sustancias, servicios de salud conductual, ayuda de vivienda, Departamento del Sheriff, Oficina de Libertad Condicional, horas del fiscal del distrito... todos estos departamentos invierten una cantidad importante de dinero en servicios para personas sin hogar que no está presupuestada como tal. Si se añade un cálculo muy conservador del 20% de los costos del Departamento de Correccionales, el gasto total para las personas sin hogar ascendería a casi 150 millones de dólares.

- La mayoría de los programas de salud mental y de trastornos por abuso de sustancias están financiados por programas estatales y federales, pero en 2020, los votantes aprobaron un nuevo impuesto sobre las ventas, la Medida O, para aumentar el financiamiento local para estos dos tipos de necesidades. Dado que el presupuesto no proporciona información de referencia sobre cuánto *se gastó* en estos programas en 2020, ¿cómo podemos saber que el gasto de la Medida O es realmente incremental?
- ¿Cuánto gastamos en el mantenimiento y reparación de carreteras? El Departamento de Mantenimiento de Carreteras tiene un presupuesto de más de 90 millones de dólares, pero este no incluye los costos declarados como administración ejecutiva y no está claro si refleja plenamente los costos financiados con programas estatales o federales. Sabemos que la recaudación del impuesto sobre las ventas para el mantenimiento, la reparación y mejora de las carreteras asciende a unos 62 millones de dólares al año y sabemos que una buena parte de los 111 millones de dólares de los impuestos municipales sobre la propiedad se destina al mantenimiento de las carreteras, pero no existe ningún informe público que consolide este gasto... o que diga cuántos baches se han arreglado.
- ¿Cuánto se destina a las escuelas? Es *el servicio público más costoso* y, sin embargo, no existe ningún informe de la Oficina de Educación del Condado, de la Junta de Supervisores ni del Estado que consolide los impuestos y el gasto de todas las escuelas del condado.

Algunas de las respuestas pueden ser aproximadas; por ejemplo: los impuestos recaudados por la Medida H de 2024 deben destinarse en su totalidad a aumentar el personal y el equipamiento de los servicios de emergencia y de prevención de incendios; los fondos se destinaron a la finalidad aprobada en la votación. En el texto de la papeleta, el recaudador de impuestos estimó que este nuevo impuesto sobre las ventas generaría 60 millones de dólares al año en financiamiento adicional.

¿Qué diferencia hay con lo que se gastaba antes? Según los documentos públicos, posiblemente se duplique (aproximadamente) el gasto actual. Treinta y siete (37) millones de dólares en impuestos para distritos especiales bajo la Proposición 13 y 18 millones de dólares en cargos directos, sumados a unos 12 millones de dólares encontrados en varios presupuestos del Condado *sugieren* que el gasto (antes de la Medida H) en servicios de prevención de incendios y emergencias fue de aproximadamente 67 millones de dólares. Sesenta y dos (62) millones de dólares de la Medida H en 2025 deberían aumentar esta cifra a 129 millones de dólares en 2025, pero dado que la información del gasto de las distintas agencias no se consolida ni se publica, ¿cómo podemos saberlo?

Algo similar ocurre con las escuelas: Los impuestos que se recaudan bajo la Proposición 13 y los impuestos prediales de recaudación directa generan unos 600 millones de dólares, y el Estado informa que cerca de 875 millones se destinaron a los distritos escolares del condado de Sonoma, con lo que el gasto operativo anual de las escuelas públicas del condado debe sumar unos 1,500 millones de dólares, pero es solo un cálculo aproximado, ya que no tenemos la contabilidad real. El Gran Jurado considera que algo tan importante merece algo más que una buena estimación.

Cambiar este paradigma será difícil, pero sin duda es posible: la Junta de Supervisores puede dar la orden, y los contadores y analistas pueden hacerla realidad. El público no puede tomar decisiones acertadas sin una información adecuada; en la actualidad, los datos no están presentados de una manera que permita revisarlos o entenderlos medianamente.

¿QUIÉN LLEVA LAS RIENDAS?

Ante todo, la Junta de Supervisores está a cargo: tiene la autoridad para imponer tasas, proponer y aprobar nuevos impuestos y recomendar si se mantienen o eliminan los impuestos sobre las ventas y para distritos especiales aprobados por los votantes.

La Junta de Gobierno se apoya en las agencias, los empleados y las ordenanzas para gestionar los impuestos y el gasto, pero la responsabilidad de la revisión crítica del rendimiento de las agencias recae exclusivamente sobre la ejecutiva principal del Condado. No hay un “inspector general” ni un “defensor del pueblo”. El Gran Jurado Civil existe para revisar las operaciones del Condado, pero no cuenta con recursos reales para una investigación formal, y mucho menos con autoridad para exigir mejoras.

Los ciudadanos también tienen su papel: casi todas las medidas fiscales aprobadas públicamente incluyen una referencia a un comité de supervisión que ‘se asegurará de que el dinero se gaste adecuadamente’.

Comités de supervisión

Las leyes estatales establecen requisitos de supervisión para cada tipo de impuesto aprobado por los votantes. Las entidades públicas con endeudamiento en bonos también están obligadas a crear un comité de “supervisión ciudadana”. En las medidas tributarias aprobadas por la ciudadanía, siempre está presente un lenguaje que promete supervisión, pero ¿qué hacen exactamente estos comités de supervisión?

La mayoría de las veces, se limitan a revisar los informes elaborados por auditores independientes en los que se afirma que la contabilidad se ha llevado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. La agencia o el distrito pueden (aunque rara vez se les exige) darle acceso a la comisión para ‘examinar en detalle’ el destino que se le ha dado al dinero de los contribuyentes y confirmar que se ha gastado adecuadamente. Sin embargo, si el público espera una supervisión real por parte de los ciudadanos entendiendo como supervisión la definición que da el diccionario Oxford-American: “la responsabilidad de estar a cargo de alguien o algo” —, esta *queda imposibilitada por las leyes que autorizan los impuestos*. [Véase en el Apéndice C el texto pertinente a los impuestos locales aprobados recientemente por los votantes].

Supervisión:

1. “atención diligente y responsable”
2. “supervisión normativa”

Diccionario Merriam-Webster

Comités de supervisión de los bonos escolares

Del mismo modo, los comités de supervisión son un aspecto resaltante de todas las propuestas de endeudamiento en bonos de los distritos escolares, pero en prácticamente todos los casos, el comité de supervisión se limita a revisar la auditoría anual de los gastos y de los ingresos asociados a los bonos. Algunos distritos escolares integran a residentes en los comités encargados de desarrollar o revisar los gastos propuestos, pero esa es una decisión local y no hay ningún requisito legal que exija a los comités de supervisión de bonos escolares funciones adicionales además de verificar que los gastos se hayan destinado a los fines autorizados por ley.

A pesar del amplio y detallado lenguaje legal que contemplan los Comités Ciudadanos de Supervisión de Bonos, es poco probable que se alcancen los objetivos de la legislación. Encuestamos a varios distritos escolares del condado de Sonoma sobre sus comités de supervisión de bonos y revisamos la información financiera de más de 20 sitios web de distritos escolares. Pocos sitios web de distritos escolares disponen de informes sobre la situación de su endeudamiento en bonos, y aún menos distritos cuentan con un comité en funcionamiento; muchos de los comités existentes no tienen tantos miembros como se supone que deberían tener. Las notificaciones, actas e informes de los comités que se requieren por ley rara vez se publican en los sitios web de los distritos.

Se conocen dos razones para el fracaso general de la efectividad de los Comités Ciudadanos de Supervisión de Bonos. En primer lugar, los distritos escolares no tienen la capacidad de contratar y retener a miembros calificados y motivados, a pesar de los esfuerzos considerables de captación: ¿quién quiere formar parte de un comité que carece de autoridad funcional? En segundo lugar, no hay ninguna consecuencia negativa para un distrito escolar que no tenga un comité operativo, siempre y cuando haya hecho un esfuerzo razonable para reclutarlo.

Supervisión, parte 2: El auditor electo del Condado

Los comités de supervisión no hacen gran cosa, por lo que el auditor electo del Condado tiene la responsabilidad de velar por nosotros. El auditor del Condado tiene la responsabilidad de garantizar que el gasto público represente los intereses de la ciudadanía; las ‘auditorías’ consisten en investigaciones y preguntas sobre el rendimiento de estas entidades.

La división de Auditoría está bajo la supervisión del auditor electo; tiene un estatuto (instituido por la Junta de Supervisores) para revisar las cuentas de las agencias del condado y los distritos especiales. Este estatuto establece los objetivos de auditoría interna y tiene *autoridad plena y sin restricciones para cumplir sus objetivos*, con procedimientos para hacer frente a obstáculos y problemas.

Las auditorías contables examinan los registros de transacciones para confirmar que son exactos y se ajustan a los principios contables, y son un requisito legal siempre que se recaudan o gastan grandes sumas de dinero. *El condado de Sonoma parece cumplir plenamente estos requisitos legales.*

Las auditorías operativas son una revisión exhaustiva del comportamiento operativo de una entidad para confirmar que el trabajo se esté llevando a cabo conforme a las mejores prácticas del sector y que, además, se ajuste a las políticas y procedimientos. El Gran Jurado considera que las auditorías operativas son necesarias para una verdadera supervisión, y estas requieren de tiempo y experiencia considerables.

“No espere lo que no ha inspeccionado.”

No se conoce el origen de este axioma corporativo, pero sí su validez: sin supervisión, los sistemas no funcionan como se espera.

El equipo de auditoría del condado de Sonoma ha publicado 28 informes de auditoría durante los últimos tres años. Veintisiete (27) de ellos corresponden a auditorías de precisión contable y de

cumplimiento. *Solo se ha culminado [una auditoría operativa](#) (y tardó casi dos años en hacerse pública). Si se observa [la lista de auditorías culminadas](#), queda claro que la mayoría de las agencias del Condado, que gastan importantes sumas de dinero de los contribuyentes, *nunca* han sido objeto de una auditoría operativa.*

¿Por qué no se han realizado más auditorías operativas? Hay dos razones para ello:

- La Junta de Supervisores no las ha solicitado y
- el auditor no tiene personal ni presupuesto para llevarlas a cabo.

La Junta de Supervisores establece el presupuesto de la división de Auditoría y autoriza el número de empleados; también es responsable en última instancia del rendimiento y la supervisión de las agencias del condado. *Las auditorías requieren recursos, y la división de Auditoría no tiene suficientes.* Sin que se aumenten de manera considerable el número de auditorías de cumplimiento y de rendimiento, no puede haber ninguna garantía pública de que realmente se esté llevando a cabo la supervisión prometida en cada propuesta de impuestos

LOS IMPUESTOS DE CARA AL FUTURO

Impuestos sobre la propiedad

La Proposición 19 de 2020 cambió las normas de valuación de las propiedades heredadas y también prometió considerables fondos adicionales para la prevención de incendios, pero en los últimos tres años *no ha generado ni un dólar en todo el estado para el Fondo de Respuesta a Incendios. Sí ha agregado mucho trabajo a los tasadores de todo el estado.*

¿Cómo afectará la Proposición 19 los impuestos sobre la propiedad? Dentro de unos años aumentarán considerablemente. Muchas propiedades heredadas anteriormente exentas ahora están sujetas a una revaluación básica parcial, y algunas tendrán que venderse debido al impacto de la revaluación obligatoria, lo que reducirá un tipo de descuento bajo la Proposición 13. ¿En qué medida afectará la recaudación fiscal? Ah... eso no lo sabemos; casi tres años después, el tasador y el recaudador de impuestos aún no han elaborado un informe de su impacto.

El Gran Jurado también solicitó a la Oficina del Tasador que estimara el impacto que los incendios de 2017-2020 tuvieron sobre las listas de bienes gravables, pero no pudo responder esa pregunta porque *las revaluaciones llevan años de retraso.* La Oficina del Tasador nunca se puso al día con las valuaciones de las reconstrucciones por incendios y las mejoras a las viviendas en los tiempos de la pandemia y el retraso se hace mayor con las revaluaciones obligatorias conforme a la Proposición 19, que históricamente no eran necesarias para las propiedades heredadas.

No obstante, sabemos que la recaudación del impuesto sobre la propiedad se acelerará pronto en el condado de Sonoma. Los nuevos desarrollos en Rohnert Park, en el centro de Santa Rosa y en Petaluma, sumados a la aceleración de construcciones en Fountain Grove, Windsor y Healdsburg (gran parte de las cuales acabarán tasándose al valor de mercado actual o cerca de este), añadirán decenas de millones de dólares adicionales a la recaudación del impuesto sobre la propiedad en el condado de Sonoma.

Impuestos sobre las ventas

El estado de California tiene actualmente un límite legal de impuestos sobre las ventas del 10 ¼%; todo lo que esté por encima de ese límite requiere una autorización del poder legislativo estatal. La aprobación de los votantes de la iniciativa sobre Cuidado Infantil respaldada por la Junta de

Supervisores en noviembre daría lugar a que la mayoría de los residentes del condado de Sonoma paguen 10% en impuestos sobre las ventas en enero de 2025 y, si se aprueba esta iniciativa, las ciudades de Rohnert Park y Petaluma alcanzarían el límite legal en 2025.

Más adelante, el proyecto de Ley 1031 del Senado autoriza una iniciativa de impuesto sobre las ventas para el transporte regional del área de la Bahía para 2026 que podría añadir entre $\frac{1}{4}\%$ y $\frac{3}{4}\%$ a la tasa impositiva. Sebastopol o cualquier entidad que desee aumentar los ingresos mediante impuestos adicionales sobre las ventas necesitaría una autorización legal para superar el límite del $10\frac{1}{4}\%$ si se aprueba esta medida regional.

Cabe señalar que *los votantes locales tienen la autoridad* definitiva para determinar si se recaudan impuestos sobre las ventas por encima del $7\frac{1}{4}\%$. Los votantes también pueden decidir si se redireccionan impuestos locales sobre las ventas recaudados para un fin concreto, aunque el proceso para revocar o reorientar un impuesto sobre las ventas probablemente requeriría la iniciativa de la Junta de Supervisores.

CONCLUSIÓN

El Gran Jurado se propuso investigar una simple queja ciudadana sobre el incumplimiento de las normas de supervisión por parte de un distrito escolar y acabó analizando todo el universo tributario y de gastos del condado de Sonoma. Es un tema apropiado para analistas: los residentes del condado pagan casi 4,000 millones de dólares en impuestos y el gobierno del condado de Sonoma gasta más de 2,200 millones en prestar servicios públicos, así que la cantidad de datos es considerable.

No es particularmente difícil averiguar cuánto se paga en impuestos, pero es casi imposible determinar adónde va el dinero en términos que la mayoría de la gente entienda: está oculto entre miles de páginas de documentos del Condado, las ciudades, los distritos especiales y las escuelas. Los esfuerzos por consolidar la información entre las agencias son escasos y estas no tienen ninguna exigencia legal para hacerlo. Pero si las agencias pudieran llegar a un acuerdo sobre métodos en común para clasificar y compartir sus datos operativos, su trabajo sería mucho más fácil y además aportaría un importante beneficio público.

También nos enteramos de que la Oficina del Tasador tiene un retraso que está afectando la recaudación actual del impuesto sobre la propiedad y que está poniendo en peligro a los contribuyentes. A medida que los tasadores se ponen al día, tres o cuatro años de revaluaciones retrasadas pueden sumar miles y miles de dólares a la factura de un contribuyente confiado. Se trata de un problema solucionable: la Junta de Supervisores puede otorgar a la Oficina del Tasador la autoridad y el presupuesto necesarios para contratar temporalmente los recursos necesarios.

Por último, el Gran Jurado se enteró de que los dos mecanismos principales de supervisión pública — los comités de supervisión ciudadana y el programa de auditoría interna del Condado— hacen lo que la ley les exige, pero no lo suficiente para proporcionar una supervisión real y completa. Los comités de supervisión ciudadana se limitan en gran medida a revisar la contabilidad posterior a los hechos y tienen dificultades para conseguir la participación de los ciudadanos, y el equipo de auditoría del Condado no cuenta con el personal ni el presupuesto necesarios para sacar a la luz las debilidades operativas del Condado antes de que se conviertan en titulares en *The Press Democrat*. Al menos uno de estos problemas puede resolverse.

Un electorado informado es el activo más valioso del gobierno. El Gran Jurado felicita al personal de la Oficina del Auditor-Controlador-Tesorero-Recaudador de Impuestos por el Informe al Ciudadano; es un excelente comienzo. El controlador puede ayudar con la actualización del sistema de contabilidad general, EFS, para facilitar el seguimiento funcional a medida que se generan los gastos.

Más aún, la Junta de Supervisores puede emitir una orden que impulse una mejor definición de los datos, la generación de informes y la consolidación de información entre las agencias, lo que facilitaría la integración de dichos informes con entidades independientes como escuelas y distritos especiales.

HALLAZGOS

- F1. Ninguna entidad gubernamental publica las cifras totales ni el origen de la recaudación fiscal en un formato útil y accesible al público.
- F2. Ninguna entidad gubernamental publica las cifras reales del dinero destinado a la atención de necesidades públicas en un formato útil y accesible al público.
- F3. La Oficina de Educación del condado de Sonoma no publica ningún informe que resuma las cifras totales de recaudación, gasto y endeudamiento para financiar la educación pública en dicho condado.
- F4. El Informe al Ciudadano, publicado por la Oficina del Auditor-Controlador-Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado, es un documento útil, pero no responde a las principales preguntas sobre ingresos fiscales o gastos.
- F5. La Oficina del Auditor del Condado no cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo auditorías operativas de toda la administración del Condado.
- F6. La Oficina del Tasador del Condado no dispone de los recursos necesarios para eliminar el retraso considerable que tiene con los avalúos catastrales. En consecuencia, muchos contribuyentes recibirán el impacto de facturas atrasadas de impuestos sobre la propiedad una vez se subsane este retraso.
- F7. La tasa impositiva sobre las ventas del condado de Sonoma se encuentra entre las más altas de California.
- F8. Los Comités de Supervisión Ciudadana son a menudo inoperativos, considerablemente ineficaces y carecen de autoridad.

RECOMENDACIONES:

- R1. A más tardar el 27 de diciembre de 2024, la Junta de Supervisores dará las instrucciones y los fondos a la Oficina del Controlador para que modifique los sistemas financieros del Condado de forma que la captura de datos para la clasificación del gasto permita la elaboración de informes por categorías interinstitucionales a partir del ejercicio fiscal 2026.
- R2. A más tardar el 28 de febrero de 2025, la Junta de Supervisores, la ACTTC y la Oficina de Educación del Condado determinarán conjuntamente el personal y los servicios profesionales necesarios para que el Informe al Ciudadano se convierta en una presentación exhaustiva de la totalidad de recaudaciones de impuestos sobre la propiedad y las ventas, así como de los gastos en el Condado de Sonoma.
- R3. A más tardar el 30 de junio de 2025, la Junta de Supervisores financiará a la ACTTC para que el Informe al Ciudadano incluya esta información categorizada para el año fiscal 2026 y siguientes.
- R4. A más tardar el 30 de junio de 2025, la Junta de Supervisores financiará y autorizará la dotación de personal suficiente para que el Auditor pueda realizar adecuadas auditorías operativas en cada ejercicio fiscal a partir de 2026.
- R5. A más tardar el 28 de diciembre de 2024, la Junta de Supervisores financiará y autorizará la contratación de personal temporal para que la oficina del Tasador pueda eliminar el retraso en los avalúos catastrales en un plazo de 12 meses.

RESPUESTAS REQUERIDAS

De conformidad con el Código Penal, secciones 933 y 933.05, el Gran Jurado requiere respuestas de la siguiente manera:

- Junta de Supervisores del Condado de Sonoma (R1, R2, R3, R4, R5)
- Auditor/ Controlador/ Tesorero/ Recaudador de impuestos del Condado de Sonoma (R2)
- Oficina de Educación del Condado de Sonoma (R2)

Los organismos gubernamentales arriba indicados deben ser conscientes de que sus comentarios y respuestas se deben proporcionar de conformidad con los requisitos de notificación, agenda y reuniones abiertas contemplados en la Ley Brown.

APÉNDICE A: DETALLES VARIOS SOBRE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

Impuestos sobre la propiedad

La [Junta de Ecuilización del Estado de California](#) (BoE) establece e interpreta las [normas relativas a los impuestos sobre la propiedad](#).

La Proposición 13 (modificada por la Proposición 19 en 2020) permite que se mantenga la base imponible original cuando se hereda una propiedad, pero este beneficio tiene un límite. Si el valor de mercado de la propiedad es mayor que la suma de la base imponible de la propiedad más 1,000,000 de dólares; entonces la diferencia entre esas dos cantidades se sumará a la tasa imponible. También incluye una disposición para que los propietarios mayores de 55 años continúen beneficiándose de la tasa básica al comprar una nueva vivienda de mayor valor; ahora se permiten hasta tres transacciones de este tipo.

Bonos escolares

Estos bonos están autorizados de acuerdo con la Constitución de California y deben tener la aprobación de al menos el 55% de los contribuyentes que tengan propiedades y que residan en el distrito escolar que autoriza los bonos. Los ingresos de los bonos escolares de obligación general no pueden utilizarse para gastos de funcionamiento del distrito escolar ni para salarios de docentes. El importe que paga cada propietario es un impuesto *ad valorem*, por lo que se basa en el valor catastral de cada propiedad.

APÉNDICE B: INGRESOS Y ENDEUDAMIENTO DE LOS DISTRITOS ESCOLARES

BONOS DEL DISTRITO ESCOLAR PENDIENTES AL 30/06/2023

DISTRITO ESCOLAR	FECHA DE LA ELECCIÓN	MONTO AUTORIZADO	IMPORTE EMITIDO	RESTANTE AUTORIZADO	SALDO RESTANTE DE CAPITAL	VENCIMIENTO DE LOS BONOS
Alexander Valley	05/06/2	6,000,000	\$6,000,000	\$	5,440,000	01/08/2049
Bellevue Elementary	05/11/1	11,000,000	\$10,999,998	2	920,746	01/08/2024
Bellevue Elementary	04/11/2	19,000,000	\$18,999,483	517	17,381,523	01/08/2042
Bellevue Elementary	03/06/2	12,000,000	\$12,000,000	-	11,020,000	01/08/2045
Bellevue Elementary	03/03/2	28,000,000	\$17,475,000	10,525,000	14,830,000	01/08/2051
Bennett Valley Elementary	02/11/2	10,600,000	\$10,596,491	3,509	12,034,811	01/08/2041
Cinnabar Elementary	04/11/2	2,500,000	\$2,500,000	-	2,516,000	01/08/2042
Cloverdale Unified	08/06/1	4,000,000	\$4,000,000	\$	544,869	01/08/2025
Cloverdale Unified	02/11/2	17,000,000	\$16,997,406	2,594	11,713,327	01/08/2038
Cloverdale Unified	06/11/2	46,000,000	\$46,000,000	-	48,855,000	01/08/2050
Cotati-Rohnert Park Unified	05/06/1	85,000,000	\$84,996,865	3,135	11,640,000	01/08/2026
Cotati-Rohnert Park	03/06/2	80,000,000	\$80,000,000	-	74,869,505	01/08/2050
Cotati-Rohnert Park Unified	08/11/2	80,000,000	\$80,000,000	-	73,590,000	01/08/2046
Forestville Elementary	07/11/2	5,100,000	\$5,099,947	53	498,379	01/08/2030
Forestville Elementary	02/11/2	5,100,000	\$5,099,309	691	5,607,440	01/08/2042
Forestville Elementary	08/11/2	6,500,000	\$4,000,000	2,500,000	3,885,000	01/08/2046
Geyserville Unified	05/02/2	3,250,000	\$3,250,000	-	1,728,300	01/08/2032
Geyserville Unified	03/03/2	22,000,000	\$15,000,000	7,000,000	12,460,000	01/08/2051
Gravenstein Elementary	04/11/9	1,800,000	\$1,800,000	-	113,000	01/08/2023
Gravenstein Elementary	06/11/2	6,000,000	\$6,000,000	-	5,490,000	01/08/2043
Guerneville Elementary	05/06/2	6,000,000	\$6,000,000	-	5,943,000	01/08/2045
Guerneville Elementary	08/11/2	7,000,000	\$5,000,000	2,000,000	4,060,000	01/08/2048
Harmony Elementary	05/06/2	9,600,000	\$9,600,000	-	8,820,000	01/08/2050
Healdsburg SFID	05/11/2	18,820,000	\$18,819,951	49	6,879,000	01/07/2027

Healdsburg Unified	05/06/2	35000,000	\$34,999,954	46	42,820,301	01/08/2040
Healdsburg Unified	08/11/20	67,000,000	\$67,000,000	-	61,885,000	01/08/2047
Horicon Elementary	08/11/2	10400,000	\$6,000,000	4,400,000	6,000,000	01/08/2048
Kenwood Elementary	08/11/2	17,000,000	\$6,000,000	11,000,000	6,000,000	01/08/2052
Liberty Elementary	02/11/2	1920,000	\$1,499,299	420,701	883,790	01/08/2030
Mark West Elementary	05/11/2	11,000,000	\$10,999,999	1	3,200,634	01/08/2030
Mark West Elementary	08/06/2	14,000,000	\$7,203,714	6,796,286	6,683,780	01/08/2035
Monte Rio Elementary	06/11/2	3,300,000	\$3,300,000	-	2,990,000	01/08/2048
	FECHA DE LA ELECCIÓN	MONTO AUTORIZADO	IMPORTE EMITIDO	RESTANTE AUTORIZADO	SALDO RESTANTE DE CAPITAL	VENCIMIENTO DE LOS BONOS
Oak Grove Elementary	04/11/2014	6,000,000	\$6,000,000	-	5,570,000	01/08/2046
Oak Grove Elementary	06/11/2018	9,500,000	\$9,500,000	-	8,950,000	01/08/2051
Old Adobe Elementary	06/06/1995	10,250,000	\$10,247,017	2,983	183,222	01/06/2024
Old Adobe Elementary	05/06/2012	26,000,000	\$25,996,222	3,778	23,086,384	01/08/2044
Old Adobe Elementary	06/11/2	38,500,000	\$25,000,000	13,500,000	20,470,000	01/08/2048
Petaluma Elementary	05/11/1	30,000,000	\$30,000,000	-	1,925,000	01/08/2028
Petaluma Elementary	03/06/2	21,000,000	\$21,000,000	-	16,760,000	01/08/2042
Petaluma High	14/04/1	45,000,000	\$44,999,999	1	2,810,000	01/08/2024
Petaluma High	03/06/2	68,000,000	\$68,000,000	-	57,380,000	01/08/2041
Piner-Olivet Elementary	02/11/2	20,000,000	\$14,032,213	5,967,787	12,054,157	01/08/2045
Rincon Valley Elementary	02/03/2	23,900,000	\$23,899,008	992	13,926,389	01/08/2036
Roseland Elementary	06/11/2	7,000,000	\$6,999,673	328	6,799,673	01/08/2046
Roseland Elementary	03/03/2	9,400,000	\$3,500,000	5,900,000	2,870,000	01/08/2049
Santa Rosa Elementary	05/03/2	19,125,000	\$19,125,000	-	6,675,000	01/08/2030
Santa Rosa Elementary	04/11/2	54,000,000	\$54,000,000	-	40,647,000	01/08/2043
Santa Rosa Elementary	08/11/2	125,000,00	\$32,000,000	93,000,000	32,000,000	01/08/2053
Santa Rosa High	05/03/2	72,230,000	\$72,230,000	-	22,690,000	01/08/2030
Santa Rosa High	04/11/2	175,000,00	\$175,000,000	-	130,596,00	01/08/2043
Santa Rosa High	08/11/2	398,000,00	\$104,000,000	294,000,000	99,490,000	01/08/2053
Sebastopol Elementary	05/06/2	3,200,000	\$3,199,828	172	775,572	01/08/2026
Sebastopol Elementary	05/06/2	9,000,000	\$8,996,756	3,244	9,248,792	01/08/2043
Sebastopol Elementary	03/03/2	17,500,000	\$6,000,000	11,500,000	4,885,000	01/08/2049
Sonoma Valley Unified	07/06/1	27,500,000	\$27,500,000	-	5,700,000	01/08/2025
Sonoma Valley Unified	02/11/2	40,000,000	\$39,998,881	1,119	37,176,881	01/08/2033
Sonoma Valley Unified	08/11/2	120,000,00	\$120,000,000	-	97,865,000	01/08/2047
Twin Hills Elementary	03/11/1	4,000,000	\$4,000,000	-	335,000	01/08/2025
Twin Hills Elementary	02/11/2	11,000,000	\$2,664,964	8,335,036	2,375,978	01/08/2036
Waugh Elementary	08/11/2	4,000,000	\$3,999,601	399	3,934,601	01/08/2048
West Side Elementary	03/03/2	7,500,000	\$5,000,000	2,500,000	4,435,000	01/08/2053
West Sonoma County High	04/06/1	13,300,000	\$13,299,372	628	210,000	01/09/2023
West Sonoma County High	02/11/2	23,800,000	\$23,796,794	3,206	23,833,953	01/08/2046
West Sonoma County High	05/06/2	91,000,000	\$68,000,000	23,000,000	55,960,000	01/08/2052
Wilmar Elementary	06/11/2	4,000,000	\$3,997,436	2,564	4,347,464	01/08/2042
Windsor Unified	05/02/2	50,000,000	\$49,999,987	13	33,533,064	01/08/2041
Windsor Unified	08/11/2	62,000,000	\$62,000,000	-	55,960,000	01/08/2046
Wright Elementary	03/11/1	6,600,000	\$6,599,971	29	1,714,198	01/08/2028
Windsor Unified	05/06/2	14,000,000	\$13,997,616	2,384	12,802,397	01/08/2042
Sonoma County Jr. College	05/03/200	251,700,000	\$251,700,000	-	108,515,000	01/08/2029
Sonoma County Jr.	04/11/2	410,000,00	\$410,000,000	-	289,305,00	01/08/2041
TOTAL, TODOS LOS BONOS ESCOLARES (en miles de \$)		\$3,014,895	\$2,512,518	\$502,377	\$1,756,299	

Financiamiento escolar bajo la Prop 13 y del Estado, por distrito

Nombre del distrito	Núm. estudiantes 2018 2019	Núm. estudiantes 2022 2023	Impuestos bajo la Prop. 13 2023-24*	Gastos del Estado 2022 2023	INGRESOS ESTATALES Y POR LA PROP 13 2022-2023
Alexander Valley Union	110	112	\$1,856,664	\$2,898,673	\$4,755,337
Bellevue Union	1,621	1,586	\$10,206,222	\$30,829,858	\$41,036,079
Bennett Valley Union	995	951	\$6,129,260	\$12,968,017	\$19,097,276
Cinnabar	267	207	\$1,166,447	\$3,813,170	\$4,979,617
Cloverdale Unified	1,375	1,318	\$10,759,285	\$20,276,099	\$31,035,384
Cotati-Rohnert Park Unified	6,166	6,449	\$37,872,717	\$99,271,069	\$137,143,786
Dunham	168	147	\$248,343	\$2,207,179	\$2,455,522
NOMBRE DEL DISTRITO	NÚM. ESTUDIANTES 2018-2019	NÚM. ESTUDIANTES 2022-2023	IMPUESTOS BAJO LA PROP. 13 \$ 22-23	GASTOS DEL ESTADO 2022-2023	INGRESOS ESTATALES & DE LA PROP 13 2022-2023
Forestville Union	237	224	\$3,814,093	\$5,251,449	\$9,065,542
Fort Ross Elementary	21	14	\$423,530	\$961,527	\$1,385,057
Geyserville Unified	232	211	\$3,125,733	\$5,251,332	\$8,377,065
Gravenstein Union	761	768	\$3,686,973	\$11,510,815	\$15,197,788
Guerneville	1,341	360	\$2,626,603	\$10,420,765	\$13,047,368
Harmony Union	652	504	\$2,987,550	\$15,938,556	\$18,926,107
Healdsburg Unified	1,440	1,240	\$24,884,483	\$30,203,226	\$55,087,709
Horicon	69	56	\$1,873,061	\$2,447,780	\$4,320,841
Kashia	15	8	\$129,627	\$401,972	\$531,599
Kenwood	138	113	\$2,540,954	\$3,361,260	\$5,902,214
Liberty	834	1,559	\$7,978,260	\$24,662,866	\$32,641,125
Mark West Union	1,444	1,305	\$9,056,420	\$21,878,547	\$30,934,967
Monte Rio Union	84	59	\$1,474,447	\$1,629,524	\$3,103,971
Montgomery Elementary	33	21	\$599,609	\$998,545	\$1,598,153
Oak Grove Union	1,241	1,217	\$3,338,860	\$20,163,280	\$23,502,140
Old Adobe Union	2,091	1,973	\$13,407,489	\$32,468,359	\$45,875,848
Petaluma City Elementary	2,463	2,410	\$16,926,204	\$38,093,713	\$55,019,917
Petaluma Joint Union High	5,358	4,926	\$33,498,261	\$0	\$33,498,261
Piner-Olivet Union	1,261	1,235	\$6,936,519	\$21,568,670	\$28,505,189
Rincon Valley Union	3,307	3,072	\$22,343,216	\$45,985,597	\$68,328,814
Roseland	2,912	2,766	\$9,970,349	\$82,510,554	\$92,480,903
Santa Rosa City Elementary	4,992	4,861	\$33,094,511	\$86,229,862	\$119,324,373
Santa Rosa City High	11,104	10,179	\$83,495,319	\$0	\$83,495,319
Sebastopol Union	900	764	\$6,765,546	\$14,781,467	\$21,547,013
Sonoma Co Office of Ed	547	317	\$24,639,127	\$0	\$24,639,127
Sonoma Valley Unified	4,329	3,626	\$54,502,755	\$84,091,436	\$138,594,192
Twin Hills Union	1,207	959	\$4,536,992	\$17,087,596	\$21,624,589
Two Rock Union	166	133	\$471,660	\$2,176,752	\$2,648,412
Wagh	854	775	\$2,905,495	\$9,754,259	\$12,659,753
West Side Union	178	137	\$1,539,551	\$2,193,475	\$3,733,027
West Sonoma County Union	1,933	1,588	\$14,566,675	\$28,635,515	\$43,202,189
Wilmar Union	243	219	\$1,805,125	\$3,015,378	\$4,820,503
Windsor Unified	5,165	4,727	\$29,372,124	\$71,312,846	\$100,684,969
Wright	1,480	1,279	\$6,404,265	\$23,976,901	\$30,381,167
Total	69,734	64,375	\$502,103,660	\$888,329,216	\$1,390,432,876

Nota: el informe estatal sobre la asistencia diaria promedio (ADA) consolida los distritos de escuela secundaria y primaria, mientras que los datos de población están divididos y el informe estatal no incluye las escuelas de la Oficina de Educación del Condado de Sonoma (SCOE).

APÉNDICE C: SUPERVISIÓN

Supervisión de los Bonos Escolares

Los distritos escolares están obligados por ley a realizar anualmente una auditoría operativa independiente y una auditoría financiera profesional para garantizar que los fondos procedentes de los bonos escolares se utilicen para los fines declarados y previstos. No obstante, para garantizar que los fondos de los bonos se destinen a los fines previstos, la junta del distrito escolar está obligada por ley a nombrar un Comité Ciudadano de Supervisión de Bonos independiente. Se supone que estos comités revisen el gasto del dinero procedente de los bonos y verifiquen que los fondos de los bonos se utilicen solo para los fines autorizados.

Las reuniones de los Comités Ciudadanos de Supervisión de Bonos deben ser abiertas al público, y con previa notificación, de la misma forma que las reuniones de la junta de administración. La comisión debe emitir informes al menos una vez al año sobre los resultados de sus actividades. Las actas de los procedimientos del comité y todos los documentos recibidos, así como los informes emitidos, deben darse a conocer al público y estar disponibles en un sitio web en internet que mantenga la junta de administración del distrito.

En cumplimiento de su misión de garantizar que los ingresos procedentes de los bonos se destinen únicamente a la construcción y acondicionamiento de las instalaciones escolares, incluida la dotación de mobiliario y equipos, el comité está autorizado a:

- Recibir y revisar la auditoría operativa anual realizada por auditores independientes.
- Recibir y revisar la auditoría financiera anual realizada por auditores independientes.
- Inspeccionar las instalaciones y los terrenos escolares.
- Recibir y revisar todo plan o propuesta de mantenimiento diferido.
- Evaluar los esfuerzos realizados por el distrito escolar para implementar medidas de ahorro.
- Alertar al público de todo despilfarro o gasto indebido de los fondos de los bonos escolares.
- Garantizar que todo gasto no autorizado de los ingresos procedentes de los bonos para construcción de escuelas se investigue, se procesen y castiguen judicialmente de forma enérgica a los responsables.

Supervisión del gasto en educación

Para obtener información adicional, la Oficina del Analista Legislativo del estado de California recomienda elementos que deben formar parte integral de la supervisión de las escuelas:

<https://www.lao.ca.gov/Publications/Report/4883>

SUPERVISIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS:

A continuación se indican los verdaderos requisitos de supervisión para las últimas cuatro medidas de impuestos sobre las ventas en todo el condado:

Medida H, de 2024 (financiamiento de agencias de protección contra incendios y servicios paramédicos):

“¿establecerá el condado de Sonoma un impuesto sobre las ventas de ½ centavo hasta que los votantes le pongan fin,

proporcionando aproximadamente 60,000,000 dólares anuales, con auditorías anuales y supervisión ciudadana, y aumentará su límite de apropiaciones anuales para permitir el gasto de los ingresos?”

La letra pequeña sobre supervisión: “las responsabilidades del comité *no incluirán* la toma de decisiones sobre prioridades de gasto, planes de financiamiento o proyecciones o suposiciones de tasas impositivas, y el comité *no tendrá*

autoridad para dirigir, ni dirigirá, al personal o funcionarios del Condado ni al personal o funcionarios de la agencia de bomberos.”

Medida O, de 2020 (Programas de Salud Mental): “¿establecerá el condado de Sonoma un impuesto sobre las ventas de $\frac{1}{4}$ de centavo durante diez años, proporcionando aproximadamente 25,000,000 de dólares anuales, con auditorías anuales y supervisión ciudadana para asegurar que los fondos se gasten adecuadamente?”

La letra pequeña sobre supervisión: “las responsabilidades del comité *no incluirán* la toma de decisiones sobre prioridades de gasto, planes de financiamiento o proyecciones o suposiciones de tasas impositivas, y el comité *no tendrá autoridad para dirigir, ni dirigirá*, al personal ni a funcionarios del Condado ni de las ciudades.”

Medida M, de 2018 (programas para parques y recreación): “¿establecerá el condado de Sonoma un impuesto especial sobre transacciones y uso (impuesto sobre las ventas) de un octavo de centavo en todo el condado durante un período de diez años, proporcionando aproximadamente 11,5 millones de dólares anuales, con supervisión ciudadana y auditorías anuales?”

La letra pequeña sobre supervisión: “ el comité elaborará un informe anual verbal o escrito sobre su revisión, que será sometido a la consideración de la Junta de Supervisores en sesión pública. El comité podrá formular recomendaciones presupuestarias a la Junta y a los Consejos Municipales sobre los gastos derivados del impuesto sobre transacciones y el uso...El monto generado por esta fuente de ingresos y el uso al que se destinen se incluirán en la auditoría anual de las operaciones financieras del Condado que realizará un contador público certificado independiente, y que el comité revisará. A fin de preservar la integridad y la independencia del proceso de supervisión, entre las responsabilidades del comité *no se incluirán* la toma de decisiones sobre prioridades de gasto, planes de financiamiento ni proyecciones o suposiciones de tasas impositivas, y el comité *no tendrá autoridad para dirigir, ni dirigirá*, al personal ni a funcionarios del Condado ni de las ciudades.”

Medida Y, de 2016 (financiamiento de bibliotecas):

La letra pequeña sobre supervisión: “Cada persona designada asistirá a todas las reuniones y participará de lleno en la revisión y en el informe anual de los gastos de los ingresos de la Medida Y. El papel del comité *no es aprobar por adelantado los gastos de la Medida Y*, sino revisar periódicamente y en detalle los gastos, hacer preguntas aclaratorias cuando sea necesario, y formular *recomendaciones* al personal de las bibliotecas sobre la idoneidad de los gastos y cómo estos se ajustan a la intención de la ordenanza. El comité también trabaja con el personal de las bibliotecas para preparar un informe anual sobre los gastos del ejercicio fiscal anterior, que luego se presenta a la comisión de bibliotecas y se pone a disposición del público. El personal hará todo lo posible por proporcionar informes oportunos y responder a las preguntas de la comisión sobre los gastos. Las reuniones de este comité serán públicas y de conformidad con la Ley Brown”.

AUDITORÍAS DE SUPERVISIÓN Y ESTATUTO DEL AUDITOR ELECTO

Existen cuatro tipos básicos de auditorías:

- **Auditoría contable:** ¿Se realizaron los asientos contables correctamente y de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados?
- **Auditoría de control:** ¿Disponía la entidad auditada de procesos contables y de análisis de la documentación para garantizar que los registros contables fueran exactos y cumplieran con los requisitos legales y contables?
- **Auditoría de cumplimiento:** ¿Garantizó la entidad auditada que los registros contables serían exactos y conformes con los requisitos legales y contables?
- **Auditorías operativas:** Consiste en una revisión exhaustiva de los procedimientos operativos y financieros de la entidad para confirmar que el trabajo se realiza de acuerdo con las mejores prácticas del sector, y que el comportamiento financiero de la entidad se ajusta plenamente a las políticas y procedimientos establecidos.

A continuación se presentan *extractos* del Código del Condado sobre la autoridad y la responsabilidad del auditor:

El Instituto de Auditores Internos (IIA) define la auditoría interna como “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”.

La división de Auditoría de nuestro auditor-controlador-tesorero-recaudador de impuestos (ACTTC) electo cuenta con un estatuto público en el que se formalizan sus responsabilidades, líneas jerárquicas y protocolos de auditoría interna. Conforme a la ordenanza, la División de Auditoría está autorizada por la Junta de Supervisores a revisar las cuentas de todas las agencias y distritos especiales del Condado; sus estatutos establecen los objetivos de la auditoría interna y prevén una *autoridad total y sin trabas para cumplir sus objetivos*, con procedimientos para hacer frente a obstáculos y problemas.

APÉNDICE D. COSTOS DE LOS SERVICIOS A LAS PERSONAS SIN HOGAR

El gasto de 129 millones de dólares en servicios para personas sin hogar procede de [la “Memoria Presupuestaria” de 2023-24](#), un documento sobre temas que no necesariamente encajan en el proceso presupuestario. Obsérvese que en la estimación del Condado que figura a continuación NO se incluyen los costos del Departamento de Correccionales, ni los del Centro Principal de Detención de Adultos (MADF):

Costos de los servicios para las personas sin hogar

A partir de los materiales de la audiencia presupuestaria para el año fiscal 2022-23, empezamos a suministrar información sobre los costos relacionados con los servicios de respuesta y prevención para las personas sin hogar para todo el año fiscal anterior. La información que se ofrece a continuación refleja los costos asociados a las personas sin hogar incurridos en el año fiscal 2021-22.

...el Condado no dispone de una estructura de codificación de cuentas financieras diseñada exclusivamente para hacer un seguimiento de los gastos relacionados con las personas sin hogar, ya que no en todos los casos se puede identificar si los servicios se proporcionaron a personas sin hogar... la situación de vivienda del receptor puede o no ser la causa principal de esa prestación de servicio. Para determinar los costos asociados con el abordaje del sinhogarismo, es necesario analizar tanto los gastos como los datos de los casos disponibles.

En última instancia, los costos reportados son una estimación aproximada de los gastos reales incurridos debido a estas circunstancias.

En total, en el año fiscal 2021-22 el gasto de todo el Condado en servicios de prevención y respuesta para personas sin hogar ascendió a casi 129 millones de dólares, la mayor parte destinada a la Comisión de Desarrollo Comunitario (Community Development Commission, CDC)... aprobado por la Junta de Supervisores/Junta de Comisionados del Condado.

En el cuadro adjunto se incluyen tanto los costos asociados a servicios de prevención, como los programas de ayuda con el alquiler y los vales de vivienda, como a servicios de respuesta, como la limpieza de campamentos de personas sin hogar en parques. Incluso la delimitación entre prevención y respuesta puede ser matizada...

**Costos de servicios de prevención y respuesta para personas sin hogar
2021-22**

Programas de la Comisión de Desarrollo Comunitario

	2021	2022
Vivienda asequible	33,876,217	43,811,447
Acabar con el sinhogarismo	7,528,044	13,891,245
Autoridad de la Vivienda	37,712,059	45,922,030
Proyecto Homekey (“Llaves de Casa”)	18,056,000	0
Total CDC	\$97,172,320	\$103,624,722

Programas para servicios de salud

Iniciativa ACCESS (Acceso a la atención coordinada para facilitar la autosuficiencia)	6,464,568	6,738,393
Salud conductual - servicios forenses y agudos	4,176,650	6,512,901
Salud conductual - servicios para jóvenes y familias	804,371	1262,483
Total DHS	\$11,445,589	\$14,513,778

Programas del Departamento de Servicios Humanos

Adultos y Envejecimiento	601,980	652,478
Empleo y capacitación	965,623	3,134,517
Familia, jóvenes y niños	2,662,918	1,925,869
Total, Departamento de Servicios Humanos	\$4,230,521	\$5,712,864

Otros departamentos

Total, Fiscalía	248,691	236,683
Total, Parques Regionales en \$	379,889	
Total, Libertad Condicional	1,219,949	1,500,878
Total, Infraestructura Pública	1,247,143	684,790
Total, Sheriff - Fuerzas de Seguridad	411,157	
Total, Sonoma Water	500,000	800,000
Total, varios	4,006,829	3,222,351

Total, costos de servicios para personas sin hogar:	\$116,784,284	\$127,073,715
--	----------------------	----------------------